



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de Educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **090** DE **23 DIC. 2020**

*Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a una docente*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro de texto: "*Actividades matemáticas para el desarrollo de procesos lógicos*". Editorial Universidad Pedagógica Nacional, año 2013, páginas 345, ISBN 978-958-8650-60-9.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 11 de diciembre de 2020, con el evento académico público en el cual la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 18 de diciembre de 2020, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. Ascenso.** Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular a la docente **Lyda Constanza Mora Mendieta**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.769.242, profesora de planta adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **23 DIC. 2020**

**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo